

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/06520 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la convocatoria para la adjudicación de la autorización de dominio público en la playa de Piles de un quiosco. Expediente: 735/2025.

ANUNCIO

Mediante decreto de la alcaldía de fecha 30 de mayo de 2025, se han aprobado los Pliegos de Condiciones que ha de regir la explotación por terceros de la instalación temporal de un quiosco desmontable en la playa de Piles.

Mediante el presente anuncio, se convoca la licitación pública para la adjudicación.

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Alcaldía del ayuntamiento de Piles
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
Núm. Expediente 735/2025

2. Objeto del contrato:

- a. Descripción: autorización administrativa para la ocupación del dominio público marítimo terrestre mediante la instalación temporal de un quiosco desmontable en la Playa de Piles.
- b. Lugar de ejecución: La ubicación del espacio de dominio público municipal objeto de la ocupación es la zona sur de la playa de piles georreferenciado con las siguientes coordenadas UTM: 749889.44-4315313.05.
- c. Plazo de ejecución: El plazo de duración inicial previsto es de dos temporadas (del 15 de junio al 29 de septiembre) 2025 y 2026, con posibilidad de que la autorización sea prorrogada dos años más, hasta un máximo de 4 años.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto simplificado abreviado
- c. Criterios de adjudicación: automáticos (100 puntos)

4. Canon mínimo: 10.000 € anuales, mejorables al alza.



5. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Piles
- b. Dependencia: Secretaría - Contratación
- c. Domicilio: Plaza Padre Pons n.º 2
- d. Localidad y código postal: Piles - 46712
- e. Teléfono y email: 962831762 - secretaria@ajuntamentpiles.es
- f. Dirección de internet del perfil de contratante:
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=yZoI5UXznrcSugstABGr5A%3D%3D>

6. Garantía provisional y definitiva: no se requiere.

7. Presentación de las ofertas:

- a. Fecha límite de la presentación: El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.
- b. Documentación a presentar: la establecida en los pliegos de la licitación, publicados en el perfil de contratante.
- c. Lugar de presentación: Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente las ofertas por medios Electrónicos, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Piles, 30 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

